

Secció V. Anuncis**Subsecció segona. Altres anuncis oficials****ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT****DELEGACION PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA EN ZAMORA****21263*****Delegación provincial del Instituto Nacional de Estadística en Zamora. Notificación de requerimiento de datos***

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a requerir a los obligados estadísticos relacionados, a los que han sido imposible practicar la notificación por otros medios, para que cumplan con las obligaciones estadísticas recogidas en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Para ello deberán presentar, en el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, los datos requeridos relacionados con las Encuestas que en Anexo se citan, y cuyos cuestionarios se encuentran a su disposición en esta Delegación, sita en Plaza el Mercado, número 24 CP 49003 de Zamora. En caso de cualquier duda o aclaración pueden llamar a los teléfonos **980508290 y 980508274**, dentro del plazo mencionado.

Transcurrido dicho plazo sin haber sido atendido el presente requerimiento, se procederá al inicio de los correspondientes expedientes sancionadores de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, y en su Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

Anexo que se cita:

Razón Socia	Localidad	NIF	Encuesta y Pe
BURGUERA BUS, S.L. EXPTE. 1200613	CA CAMPOS, Nº 17, 07650, SANTAYÍ ILLES BALEARS	B5752488	ENCUESTA DE TRANSPORTE DE VIAJEROS MES AGOSTO DE 2012
NAVARRO POMAR MARIA DEL CARMEN EXPTE. 12001614	CA TOMARINAR,23 AVDA. DE BELGIGA, SANTANYÍ, 07659- ILLES BALEARS	Q5750006H	ENCUESTA DE TRANSPORTE DE VIAJEROS MES AGOSTO DE 2012

En Zamora, a 30 de octubre de 2012.

El Delegado Provincial





BOIB

Butlletí Oficial de les Illes Balears

Núm. 172

21 de novembre de 2012

Fascicle 44 - Sec. V. - Pàg. 8759

Julio César Hernández Sánchez

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/ca/ca/2012/172/6614>

